

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Global X Solar UCITS ETF (el "Fondo"), Un subfondo del Global X ETFs ICAV (el "ICAV")

Clase de acciones de acumulación USD, IE000XD7KCJ7

El Fondo está gestionado por Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited (la "Gestora")

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo consiste en ofrecer unos resultados de la inversión que, antes de descontar comisiones y gastos, se correspondan estrechamente, en términos generales, con el rendimiento por precio y rentabilidad del Solactive Solar v2 Index (el "Índice").

Este es un Fondo ASG, clasificado como fondo conforme al artículo 8 del Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles de la UE (SFDR, por sus siglas en inglés) y promueve las características ambientales concentrándose en las Empresas del sector solar (como se definen más adelante).

El Índice ha sido diseñado para ofrecer exposición a empresas que están posicionadas para beneficiarse de los nuevos avances en el campo de la tecnología solar. En concreto, el Índice se compone de valores emitidos por "Empresas del sector solar" con arreglo a lo definido por Solactive AG, Proveedor del Índice. Las "Empresas del sector solar" son aquellas que obtienen al menos el 50% de sus ingresos de las actividades empresariales que se detallan a continuación:

Materiales de energía solar: Empresas que participan en la producción de materias primas empleadas principalmente en las células solares fotovoltaicas o en los espejos o lentes de concentración solar térmica (incluidos el silicio, el telururo de cadmio, cobre, indio, galio, seleniuro (CIGS), el dióxido de titanio o la perovskita).

Sistemas y componentes de energía solar: Las empresas que participan en el desarrollo o la fabricación de sistemas de energía solar (y sus componentes) que aprovechan la energía del efecto fotovoltaico o de la luz solar para generar electricidad. Por ejemplo, puede considerarse que las actividades de una empresa dedicada a la producción de paneles solares están relacionadas con los Sistemas y componentes de energía

solar. Los paneles solares están formados por una serie de células solares fotovoltaicas montadas en un marco para su instalación.

Producción de energía solar: empresas que generan y distribuyen energía producida a partir de la energía lumínica.

Tecnología solar: empresas que desarrollan infraestructuras comerciales y residenciales, generadores y motores alimentados mediante energía solar, además de baterías de escala residencial y comercial para la electricidad generada a partir de la energía solar y los sistemas solares de carga para vehículos eléctricos u otros dispositivos eléctricos.

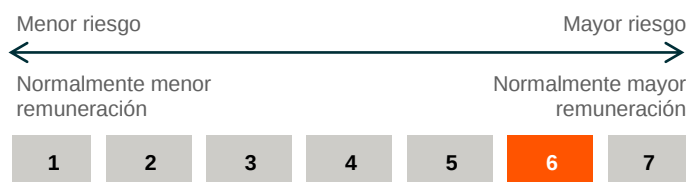
Instalación, integración y mantenimiento del sector solar: empresas que prestan servicios de ingeniería o asesoramiento para la instalación, la integración, el mantenimiento o la utilización de energía solar a nivel residencial, comercial e industrial".

En el caso de las Acciones de Acumulación, los ingresos se reinvertirán automáticamente en el Fondo y se reflejarán en el valor liquidativo por acción.

Los inversores pueden comprar y vender acciones del Fondo en cualquier día hábil. Por día hábil se entiende aquel en el que la Bolsa de Nueva York abre para el desarrollo normal de su actividad.

Para obtener más información sobre la política de inversión y la estrategia del Fondo, remítase a las secciones "Investment Objective" e "Investment Policy" del Suplemento del Fondo.

Perfil de riesgo y remuneración



El anterior indicador se basa en datos históricos y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede variar a lo largo del tiempo. La asignación a la categoría más baja no indica que la inversión esté libre de riesgo.

Este Fondo se ha asignado a la categoría de riesgo 6 debido a la amplitud y la frecuencia de las fluctuaciones de sus precios (es decir, la volatilidad) de las inversiones subyacentes a las que se refiere el Fondo, lo que puede no constituir un indicador fiable del futuro perfil de riesgo de la clase de acciones. El Fondo no ofrece ni garantías ni protección del capital.

El Fondo puede verse expuesto a riesgos no incluidos en el cálculo del indicador de riesgo y remuneración. Entre los principales factores de riesgo se incluyen:

Riesgo de divisas: Algunas de las inversiones del Fondo estarán denominadas en divisas distintas de la moneda de cuenta del Fondo (USD). Por consiguiente, puede que los inversores se vean afectados por las fluctuaciones adversas de la moneda de denominación y la moneda de cuenta. El Fondo puede tratar de emplear Derivados a fin de proporcionar cobertura frente a las fluctuaciones negativas de las divisas, aunque no existen garantías de que cualquier esfuerzo por proporcionar cobertura vaya a tener éxito.

Riesgo de derivados: El Fondo puede invertir en derivados a fin de proporcionar cobertura frente al riesgo o para incrementar la rentabilidad. No existen garantías de que el uso que haga el Fondo de los derivados para cualquiera de estos fines vaya a tener éxito. Los derivados están sujetos al riesgo de contraparte (incluida la pérdida potencial de instrumentos) y son muy sensibles a las fluctuaciones de los precios subyacentes, los tipos de interés y la volatilidad del mercado y, por tanto, conllevan un mayor riesgo.

Riesgo de renta variable: El Fondo puede invertir en valores de renta variable que son objeto de fluctuaciones mayores que las que experimentan otros activos. Entre los factores que pueden afectar a su fluctuación se incluyen las condiciones económicas y noticias sobre sectores o empresas. Los elevados volúmenes de negociación también pueden dar lugar a

elevados costes de transacción.

Riesgos asociados con la inversión en Empresas del sector solar: Por lo general, las Empresas del sector solar se enfrentan a una intensa competencia y a la obsolescencia potencialmente rápida de los productos. Estas empresas pueden verse afectadas de forma considerable por las fluctuaciones de los precios de la energía y de la oferta y la demanda de la energía renovable, los incentivos fiscales, las ayudas y otras normativas y políticas del Estado. Los inversores deben tener presente la distinción entre las políticas públicas aplicadas con arreglo a la legislación y compromisos menos garantizados que pueden constituir aspiraciones, estar sujetos al riesgo político y resultar complicados de aplicar. Este tipo de empresas también presentan una fuerte dependencia de los derechos de propiedad intelectual y pueden verse perjudicadas por la pérdida o el deterioro de dichos derechos.

Riesgo de mercado: El riesgo de que el mercado vea reducido su valor, con la posibilidad de que estos cambios sean bruscos e impredecibles.

Riesgo operativo (incluida la custodia de activos): El Fondo y sus activos pueden sufrir pérdidas sustanciales como consecuencia de fallos tecnológicos/del sistema, errores humanos, incumplimientos de las políticas o la valoración incorrecta de las participaciones. Las leyes y los acontecimientos sociales, políticos y económicos difieren entre regiones. Las variaciones que experimentan pueden afectar al Fondo, al igual que cualquier cambio que pueda producirse a consecuencia de la salida del Reino Unido de la UE (Brexit).

Riesgos asociados con la capacidad para replicar un índice: Es probable que los costes de transacción y otras comisiones y gastos que asumirá el Fondo, así como los factores de tipos de cambio en los casos en que los títulos de renta variable subyacentes estén denominados en una moneda distinta de la Moneda de cuenta o la moneda de cualquier Clase de Acciones, afecten a la capacidad de un Fondo para replicar la rentabilidad del Índice.

Riesgo de liquidez: El Fondo puede invertir en valores que, debido a condiciones negativas del mercado, pueden resultar difíciles de vender o puede que sea necesario venderlos a un precio desfavorable. Esto puede afectar al valor general del Fondo.

Para obtener más información sobre los riesgos, consulte la sección "Risk Factors" del folleto del ICAV y del suplemento del folleto.

Gastos

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos sus costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes detraídos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	Ninguno *
Gastos de salida	Ninguno *

Este es el importe máximo que puede detraerse de su dinero antes de proceder a la inversión o antes de que se abone el producto de su inversión.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,50% **
-------------------	----------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas:

Comisión de rentabilidad	Ninguna
--------------------------	---------

Los gastos de entrada y de salida que se indican son cifras máximas. En algunos casos puede que usted pague menos —puede consultarlo a su asesor financiero—.

La cifra de gastos corrientes que aquí se indica se basa en el ratio de gastos totales del Fondo que el Gestor de inversiones ha acordado limitar. El Gestor de inversiones se compromete a respetar la cifra publicada que se indica y a atender con cargo a sus propios activos cualquier suma de las restantes comisiones y gastos que puedan generarse por encima de dicho límite.

La cifra de gastos corrientes excluye las comisiones de rentabilidad y los costes de transacción de la cartera, salvo los gastos de entrada o salida que deba abonar el Fondo por la compra o venta de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

* Los inversores de mercados secundarios (inversores que operan en una bolsa de valores) pueden abonar comisiones que aplican sus intermediarios bursátiles. Estos gastos, si los hubiese, pueden obtenerse a través de los intermediarios bursátiles. Los participantes autorizados que operen directamente con el Fondo abonarán los costes de transacción asociados que tienen que ver con sus suscripciones y reembolsos.

** Cuando lleve a cabo operaciones de préstamo de valores, el Fondo recibirá el 87% de los ingresos conexos generados con actividades de préstamo de valores, y el agente de préstamo de valores se quedará el 13% restante (en concepto de costes operativos directos e indirectos y comisiones del préstamo de valores). Dado que el préstamo de valores no incrementa los costes de funcionamiento del Fondo, se ha excluido de los gastos corrientes.

Consulte la sección “Fees, Costs and Expenses” del Folleto del ICAV y la sección “Fees and Expenses” del Suplemento del Folleto para obtener más información sobre las comisiones y los gastos de las correspondientes clases de acciones.

Rentabilidad histórica

No se dispone de datos suficientes para ofrecer una indicación útil de la rentabilidad histórica de la clase de acciones.

La rentabilidad histórica no es indicativa de los resultados futuros.

La rentabilidad histórica tiene en cuenta todos los costes y gastos.

La rentabilidad de esta clase se calcula en dólares estadounidenses.

El Fondo todavía no ha comenzado a funcionar.

Esta clase todavía no se ha lanzado.

Información práctica

Banco depositario: SEI Investments – Depositary and Custodial Services (Ireland) Limited

Información adicional: Puede obtener gratuitamente más información sobre el ICAV, copias del Folleto y el Suplemento del Fondo, los informes anual y semestral más recientes, así como otra información práctica en <https://www.globalxetfs.eu> y en el domicilio social del ICAV.

Precios/valor liquidativo de las acciones más recientes: Los precios más recientes de las acciones estarán disponibles en <https://www.globalxetfs.eu> o a través del Agente administrativo, SEI Investments – Global Fund Services Limited.

Política de remuneración: Los pormenores de la política de remuneración de la Gestora pueden consultarse en el sitio web de esta: <https://www.carnegroup.com/policies>. Si así se solicita, podrá obtenerse gratuitamente una copia en papel a través de la oficina de la Gestora.

Conversión de Acciones: Un Accionista puede convertir acciones de un fondo en acciones de otro fondo o acciones de una clase de un fondo en acciones de una clase de acciones distinta del mismo fondo. Pueden aplicarse comisiones de canje. Debe notificarse a los Administradores de la forma que estos puedan requerir. Para obtener más datos sobre cómo ejercer su derecho a canje, remítase al Folleto del ICAV.

Legislación tributaria: La tributación de los ingresos y las plusvalías del ICAV y de los Accionistas está sujeta a la legislación y las prácticas fiscales de Irlanda, de los países en los que invierte el ICAV y de las jurisdicciones en las que son residentes a efectos fiscales los Accionistas o que estén sujetos a impuestos de otro modo. En función de su país de residencia, esto puede afectar a su posición tributaria personal. Para

más información consulte a su asesor financiero.

Declaración sobre la exactitud: La Gestora únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes partes del Folleto del ICAV.

Fondo de tipo paraguas: El Fondo es un subfondo de Global X ETFs ICAV, un vehículo irlandés de gestión colectiva de activos establecido como fondo de tipo paraguas con responsabilidad segregada entre subfondos.

Responsabilidad segregada: con arreglo a la legislación irlandesa los activos y pasivos del Fondo están segregados de otros subfondos del ICAV y los activos del Fondo no estarán disponibles para atender los pasivos de otro fondo del ICAV.

Este Fondo está autorizado en Irlanda y regulado por el Banco Central de Irlanda. La Gestora está autorizada en Irlanda y regulada por el Banco Central de Irlanda.